



<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>			
Pública	*	Pública Clasificada	Pública Reservada

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
CO1.PCCNTR.7585308– EYVERTH ORDOÑEZ MIRANDA

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7585308
<b>OBJETO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONSTRATISTA IMPARTIENDO FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN EL PROYECTO LA COORDINACION ACADEMICA TITULADA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA RED: INTEGRALIDAD/ INVESTIGACION EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA..
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	06/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	04/03/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	6 meses
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	03/09/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	No aplica
<b>CC o NIT</b>	No aplica
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Popayán - Cauca
<b>VALOR INICIAL</b>	Treinta y seis millones setecientos noventa y seis mil ochenta y ocho pesos M/CTE. (\$27.596.666,1)
<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor total del contrato es por la suma de Cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesos M/CTE. (\$43.848.672) COP incluido IVA, el cual se pagará de la siguiente manera: A). Diez (10) pagos iguales, por



	valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos MCTE. (\$ 4.599.511) COP Incluido IVA, por los meses de febrero a noviembre de 2025. B). Un último pago por valor de Dos millones novecientos trece mil veinticuatro pesos M/CTE. (\$ 2.913.024) COP Incluido IVA, correspondiente al mes de diciembre de 2025. El plazo será hasta el 19 de diciembre de 2025.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	No. 7725
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	No. 7825
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	43.848.672
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	43.848.672
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	43.848.672
<b>SUPERVISOR</b>	Diego Eduardo Erazo Guerrero
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	Instructor
<b>MODIFICACIÓN NRO.</b>	ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7393983
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No. 7725
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No. 7825
<b>SUSPENSIÓN</b>	
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN *DE LA CESIÓN</b>	
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Realizar las gestiones necesarias para cumplir con el contrato bajo condiciones de eficiencia y calidad, conforme a las especificaciones detalladas en la minuta del contrato y los lineamientos establecidos por el SENA.</p>	<p>Se ejecutaron todas las actividades previstas en la minuta contractual conforme a los lineamientos institucionales del SENA. Las acciones desarrolladas incluyeron la planeación, organización y ejecución oportuna de las tareas asignadas; la aplicación de los procedimientos técnicos exigidos; la entrega de los productos dentro de los estándares de calidad establecidos; y la atención diligente de los requerimientos formulados por la supervisión. Todo ello se efectuó garantizando el adecuado uso de los recursos y observando los criterios de eficiencia, pertinencia y conformidad exigidos para la satisfacción del objeto contractual.</p>	<p><a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/icbuesaquillo_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20DE%20PAG0%202025/CARPETA%20DE%20GFGC%20INSTRUCTORES%202025/Portafolio/Instructores%20Presenciales/PORTAFOLIO%20JORGE%20ANDRES%20RUIZ%20JIMENEZ?csf=1&amp;web=1&amp;e=rtjQgH">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/icbuesaquillo_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20DE%20PAG0%202025/CARPETA%20DE%20GFGC%20INSTRUCTORES%202025/Portafolio/Instructores%20Presenciales/PORTAFOLIO%20JORGE%20ANDRES%20RUIZ%20JIMENEZ?csf=1&amp;web=1&amp;e=rtjQgH</a></p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1fm-H6x7RV8G27aVAavj8MWKO_5NjzKa4/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1fm-H6x7RV8G27aVAavj8MWKO_5NjzKa4/view?usp=sharing</a></p>
<p>2. Ejecutar el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con el aval de la programación del Coordinador(a) Académico(a), asegurando el cumplimiento de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia del SENA en</p>	<p>Se desarrollaron en totalidad las actividades asignadas en los municipios del Cauca y garantizando la aplicación de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia establecidas por el SENA.</p>	<p><a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/icbuesaquillo_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20DE%20PAG">https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/icbuesaquillo_sena_edu_co/Documents/EVIDENCIA%20DE%20PAG</a></p>



<p>los municipios del departamento del Cauca.</p>		<p>O%202025/CARPETA%20DE%20GFGC%20INSTRUCTORES%202025</p> <p>/Portafolio/Instructores%20Presenciales/PORTAFOLIO%20JORGE%20ANDRES%20RUIZ%20JIMENEZ?csf=1&amp;web=1&amp;e=rtjQgH</p>
<p>3.Gestionar de manera independiente y responsable todas las actividades asignadas, asegurando su cumplimiento oportuno dentro de los plazos establecidos, en estricto apego a la normativa del SENA y de los lineamientos asociados con la estrategia de formación por proyectos.</p>	<p>Las actividades asignadas fueron gestionadas de manera autónoma y responsable, cumpliendo oportunamente los plazos establecidos y atendiendo estrictamente la normativa del SENA y los lineamientos propios de la estrategia de formación por proyectos.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1d8h5Q5tPTV42N2N2U6kpnNrxpihShSF2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1d8h5Q5tPTV42N2N2U6kpnNrxpihShSF2/view?usp=sharing</a></p>
<p>4.Realizar el autocontrol necesario para garantizar el cumplimiento del rango de horas de formación establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de horas estipulado, el pago será ajustado proporcionalmente, conforme al informe de supervisión del contrato, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 sobre la contratación estatal</p>	<p>Se efectuó el autocontrol permanente del rango de horas de formación, garantizando el cumplimiento de lo establecido por la entidad. No se presentaron desviaciones que generaran ajustes proporcionales en los pagos, conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y al informe de supervisión.</p>	<p><a href="https://drive.google.com/file/d/1Jw9zKqHlKXp9qGznY-xWTI4zkWVsUiHh/vi?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Jw9zKqHlKXp9qGznY-xWTI4zkWVsUiHh/vi?usp=sharing</a></p>
<p>5.Informar de manera proactiva a la Subdirección del Centro y/o Coordinación Académica sobre las</p>		<p>NO APLICA</p>



<p>oportunidades de vinculación con el sector productivo o social que se identifiquen durante la ejecución del contrato, incluyendo posibles convenios de cooperación, alianzas estratégicas y espacios de participación que favorezcan el desarrollo profesional de los aprendices y su inserción en el mercado laboral, contribuyendo al posicionamiento de la marca SENA. Promocionar la oferta educativa como referente de calidad y pertinencia en el ámbito de la formación profesional.</p>		
<p>6. Cumplir con lo establecido en el Manual de Desempeño para Instructores en Ambientes Virtuales de Aprendizaje del SENA para la formación virtual, aulas móviles y a distancia. Esto incluye la gestión eficiente en las plataformas institucionales disponibles, asegurando tiempos de respuesta oportunos y el cumplimiento de los lineamientos y estándares definidos por la entidad.</p>		NO APLICA
<p>7. El contratista se compromete a no suscribir ningún otro contrato de prestación de servicios con otros Centros de Formación o dependencias del SENA en cualquier parte del país durante la vigencia de este contrato.</p>		NO APLICA



### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	40-46-101008949		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	10/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	Según mensaje por erro no me la han aceptado		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04/03/2025	15/05/2026	4.384.867
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

### 3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento al objeto contractual durante la vigencia 2025 consistente en la prestación de servicios personales de carácter temporal como Instructor Contratista, orientando Formación Profesional Integral en modalidades presencial, a distancia y virtual EN EL PROYECTO LA COORDINACION ACADEMICA TITULADA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA RED: INTEGRALIDAD/ INVESTIGACION EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA... La ejecución se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos, pedagógicos y administrativos establecidos por el SENA, cumpliendo con la planeación, orientación y evaluación de los procesos formativos, así como con los procedimientos de registro, seguimiento y uso de herramientas tecnológicas definidos para la unidad de formación. Los servicios fueron prestados a satisfacción, sin que se presentaran hechos constitutivos de incumplimiento, multas o afectaciones a la correcta ejecución del contrato.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica



### 3.4 Multas y sanciones

Sí  NO  se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Se anexa en la parte superior del formato

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 6/02/2025 a la coordinadora Ada Lorena Cerón Rosero

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 25/06/2025 a la coordinadora lizeth Adriana Medina Muñoz

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 14/11/2025 al coordinador Diego Eduardo Erazo Guerrero

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

No aplica.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

### 5.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$27.596.666
Adiciones 1	\$ 16.252.006
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 43.848.672
Valor pagado	\$ 43.848.672
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma

**DIEGO EDUARDO ERAZO GUERRERO**  
Supervisor del contrato

Elaboró: [Nombre de la persona que elaboró el documento – Cargo de la persona]. Aplica cuando exista apoyo a la supervisión y sea este quien haya elaborado el documento.

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>